ADENDA N° 03

En referencia al Llamado con ID Nº 368989, **Licitación Pública Nacional Nº 04/2019 "ADQUISICION DE PRECINTOS – AD REFERENDUM",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en cuanto a adquisición de precintas de seguridad, **como mínimo de (3) TRES años (2016, 2017, 2018) (verificables con la Constancia de RUC)**, en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.

Observacion: en cuanto a los Consorcios, sera de la siguiente forma; para la Empresa Lider debera cumplir con el 60%, y en tanto que los demás deberan cumplir con el 40%.

Capacidad técnica o de Suministro: se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos solicitados, así como copias de Contratos o facturaciones ejecutados satisfactoriamente, correspondientes a adquisición de precintos y/o equipos de seguridad y/o material de policarbonato, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% de lo ofertado en la presente Licitación, en promedio, en los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018).

Observacion: en cuanto a los Consorcios, sera de la siguiente forma; para la Empresa Lider debera cumplir con el 60%, y en tanto que los demás deberan cumplir con el 40%.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

✓ **Items 1**

✓ **PRECINTO DE SEGURIDAD PARA CAMIONES CISTERNAS (Para programa de Precintado de camiones cisternas).**

Precintos de seguridad moldeado en policarbonato o poliestireno (para camiones Cisternas), de color semi transparente o transparente, con alta resistencia al impacto, a la elevada temperatura de deflexión, estabilidad dimensional, optima resistencia a bajas temperaturas, resistente a los combustibles, auto extinguible y de alta resistencia a rayos ultravioletas, con numeración secuencial y siglas INTN – ONM en color negro fuerte, de doble traba que podrían ser de dimensiones diferentes, tipo corchete (haciendo un total de 06 trabas, tres por cada lado) fabricado por proceso de inyección, compuesto de una capsula y doble traba (ancla) de sellado. Ambas partes de la capsula quedan unidos mediante un asta flexible. La capsula posee pestañas suficientemente largas donde llevará impreso el código de barra y numeración secuencial con fondo blanco, semi transparente o con contraste notorio con el fondo.

1.1 Descripción del Producto

Precintos de seguridad moldeados en policarbonato o poliestireno, con numeración secuencial, código de barras y siglas INTN-ONM de color negro en cuerpo de la capsula o la pestaña con fondo de color blanco, semi transparente o con contraste notorio con el fondo.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

1.3. Materia Prima

Material policarbonato o poliestileno con aditivos anti-ultravioleta, con características de transparencia y dureza, su semi transparencia debe permitir la visibilidad completa del mecanismo de traba con 6 dientes. No contiene ningún elemento tóxico. El punto de fusión de policarbonato 135°C. Resistencia a temperatura de 6°C a 110°C sin que el mismo altere su forma y estructura.
Con alta resistencia al impacto, con elevada temperatura de deflexión, estabilidad dimensional, óptima resistencia a bajas temperaturas, buena resistencia a los combustibles (naftas y gasoil), auto extinguible y de alta resistencia a rayos ultravioletas.

1.4 Dimensiones

Precinto:
Abierto:

- ✓ Cuerpo: (15.0 a 17.5) mm; x (12.5 a 13.5) mm; x (4.5 a 6) mm
- ✓ Pestaña: (40 a 45.0) mm; x (12.5 a 13.5) mm; x (1.0 a 2.0) mm
- ✓ Ancla: (16.0 a 18.0) mm; x (9.5 a 12.0) mm; x (2.5 a 3.5) mm
- ✓ Canal en doble ancla: (1.5 a 2.5) mm

1.6 Numeración y Código de Barra

Cada Precinto debe poseer una numeración secuencial de 8 dígitos impresos en láser en relieve y Código de Barras. El color de las inscripciones debe tener buen contraste con el precinto con color fondo blanco esmerilado, semi transparente o transparente, de tal forma que sea bien legible al lector de código.
Los códigos de barra tendrán que ser compatibles con lectores de código de barras genéricos. Actualmente se cuenta con lectores de la marca ZEBRA – Modelo DS4208.
Numeración correlativa a partir de: **a confirmar**

1.8 Color

En el momento de la entrega se verifica si corresponde al color requerido, que es semi transparente o transparente y que las pestañas tenga fondo con color blanco, tanto las numeraciones y el código de barras que deben ser bien legible para el lector optico y las siglas INTN-ONM que a su vez deben ser también bien legibles.
Si no se cumple dicho requerimiento, el INTN tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

✓ **Items 2**

2. PRECINTOS DE SEGURIDAD MOLDEADO EN POLIESTIRENO (Para verificaciones varias)

Precintos tipo capsula con ancla metálica, moldeado de Poliestireno numerado, ordenadamente con siglas INTN-ONM y código de barra, el cual debe poseer 2 (dos) orificios en la parte media la capsula.
a. Tipo cápsula con ancla metálica, moldeado en poliestireno numerado, ordenadamente con siglas INTN el cual debe poseer 2 (dos) orificios en la parte media del cuerpo del mismo.
b. El ancla debe ser independiente y de metal con dos orificios del tal forma que coincida con el orificio del cuerpo principal. El mencionado precinto se aplica con alambre metálico de diámetro 0.78 mm y de longitud 36 cm aproximadamente de tal forma que los mismos pasen por los orificios.

2.3 Personalización

Cada uno de los precintos, deberán llevar las siglas INTN-ONM y la numeración grabados en láser en relieve. El requisito de las siglas rige para las muestras, así como para el producto final.

2.4 Numeración y Codigo de Barra

Cada precinto debe poseer una numeración secuencial con código de barras de 7 dígitos impresos en láser en relieve. El color de las inscripciones debe ser negro, para un buen contraste con el precinto de tal forma que sea bien legible (en preferencia negro). Las numeraciones deben estar impresas en un lado del cuerpo y las siglas deben estar impresas en el lado opuesto del cuerpo.
El código de barra debe ser impreso con un fondo blanco, a fin de facilitar la lectura de los mismos a través de dispositivos portátiles de lectura de 2D.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

2.5 Embalaje
Tiras de 5(cinco), 10 (diez) o en tira de 20 (veinte) unidades de precintos ordenados por números correlativos en bolsitas de polietileno resistente de 100 (cien) unidades de precintos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos en la bolsita, contenido a su vez en caja de 1 000 (mil) precintos. Cada caja deberá llevar la indicación de la numeración inicial y final.

2.6 Color
Color de la capsulas debe ser negro y capsulas de color rojo.
Las siglas INTN-ONM y las numeraciones tienen un contraste notorio, logrando alta legibilidad con el color del fondo del precinto.
En el momento de la entrega se verifica si corresponde al color requerido y que tenga un contraste notorio entre las numeraciones con código de barra que deben ser bien legibles y las siglas INTN-ONM que a su vez deben ser también bien legibles.
Si no se cumple dicho requerimiento, el INTN tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

2.7 Cantidad
15.000 unidades de capsulas color negro.
10.000 unidades de capsulas color rojo

2. Plan de Entrega (Bienes)

Lugar de Entrega: El lugar de la entrega de los bienes adjudicado será en el local del INTN (Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa), únicamente en el horario de 08:00 a 13:00 de lunes a jueves.

Plazo de Entrega: La entrega se hará conforme a la necesidad dentro de un plazo de 20 días hábiles (para todos los Items) contados a partir del día siguiente la recepción de la Orden por parte del Proveedor.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. **((3) tres años como mínimo).** • Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente a adquisición de precintos y/o equipos de seguridad y/o material de policarbonato. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2016, 2017, 2018. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 30%, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN